I.MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN
SECRETARIA MUNICIPAL
SAN GREGORIO.

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA

ELECCION ALCALDE SUPLENTE

H. CONCEJO MUNICIPAL DE ÑIQUEN 10.05.2023

En San Gregorio, a 10 de Mayo del año 2023 y siendo las 9.20 AM. horas, se reúne el H. Concejo Municipal de la Comuna de Ñiquén en sesión extraordinaria N°003 convocada para el efecto de elegir al Alcalde SUPLENTE a contar de la presente fecha .

Se encuentra presente la Secretaria Municipal en su calidad de Ministro de Fe, Administrador Municipal don Gerardo Jara Matus; Director de Control(s) Ricardo Landaeta V. ; Los abogados Municipales Sr. Esteban San Martín R. y la Srta. Andrea Soto C. y público en general.

El Presidente del H. Concejo Municipal Concejal Alexis Méndez Uribe , dirige la sesión , da la bienvenida a los señores concejales , funcionarios y público presente , los invita a ponerse de pie para dar inicio a dicha sesión en nombre de Dios .

Se indica el motivo dela presente sesión Extraordinaria y se da lectura de los siguientes documentos que da oportunidad para la Elección del Alcalde Suplente para la comuna.

1.- Certificado de la Jefa de Unidad Juzgado de Letras y Garantía de Bulnes de fecha 03.05.2023 Causa RUC 2201085755-8 y RIT 1520-2022, esto es, la medida Cautelar de arresto domiciliario total del Sr. Manuel Alejandro Pino Turra, alcalde la Municipalidad de Ñiquén.

2.- Dictamen E 338987-2023 , Contraloría Regional Ñuble de fecha 28.04.2023.

3.- Art. 62 Ley 18.695 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Inc. 3° y 4°-

Se da comienzo a la votación:

1.- Se votara en orden de Obtención de Votos del último escrutinio Popular de fecha Junio del año 2021 Causa Rol 212-2021 TER Ñuble, esto es:

	VOTACION
SR. ALEXIS ANTONIO MENDEZ URIBE	611 VOTOS
SR. MARCO ANTONIO VALERO JELDRES	382 VOTOS
SR. ALEX ALEJANDRO VALENZUELA SANCHEZ	347 VOTOS
SR. JOHN EDGARDO SEPULVEDA SALAZAR	328 VOTOS
SR. JOSE HUMBERTO MERCADO FUENTES	255 VOTOS
SR. JUAN CARLOS BURGOS LABRIN	208 VOTOS

La votación se efectuará a viva voz.

1.- Votación – Resultados

1.-) Concejal Alexis Méndez Uribe : Vota por Alexis Méndez Uribe
2.-) Concejal Marco Valero Jeldres : Vota por el mismo
3.-) Concejal Alex Valenzuela Sanchez : Vota por Alexis Méndez Uribe
4.-) John Sepúlveda Salazar : Vota por Alexis Méndez Uribe
5.-) José Mercado Fuentes : Vota por el mismo
6.-) Concejal Juan Carlos Burgos Labrin : Vota por Alexis Méndez Uribe

En consecuencia resulta electo como ALCALDE SUPLENTE DE LA COMUNA DE ÑIQUEN , Don ALEXIS MENDEZ URIBE a contar de la presente fecha , documento que suscribe el ALCALDE SUPLENTE y que autoriza la señora SECRETARIA MUNICIPAL .
Asígnese el N° de Acuerdo 035/2023.-

NOTIFÍQUESE LA PRESENTE ACTA A LOS INTERESADOS, DÉJESE COPIA EN EL REGISTRO ESPECIAL DE PROCLAMACION DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN envíese copia de esta al Gobierno Regional y Organismos correspondientes.-

Se levanta la sesión siendo las 9:38 horas.

MARCELA ELGUETA MORALES
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

ALEXIS MÉNDEZ URIBE
ALCALDE SUPLENTE
PRESIDENTE DEL CONCEJO

1.- ALEXIS MÉNDEZ URIBE :_____

2.- MARCO VALERO JELDRES : _____

.

3.- ALEX VALENZUELA SÁNCHEZ : _____

4.- JOHN SEPÚLVEDA SALAZAR :_____

5.- JOSÉ MERCADO FUENTES :_____

6.- JUAN CARLOS BURGOS LABRÍN: _____